



En la parroquia de Cumbayá, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día 20 de febrero de 2019 a las 17H00 en el local de la compañía, ubicado en las calles Juan León Mera 56-51 Y Joaquín Gallegos, Barrio San Juan Bautista de la parroquia Cumbayá, se reúnen los accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AMIGOS DEL VALLE AMIVALLTRANS S.A.", con el siguiente orden del día:

- Se da inicio a la sesión y se procede con el primer punto del orden del día:

Se procede a tomar lista de los compañeros accionistas y se constata que se encuentra en la asamblea 89 compañeros que equivale al sesenta y ocho por ciento (72%) de los compañeros accionistas, lo que significa que si hay quorum suficiente para dar inicio a la junta por lo que se procede a dar inicio a la junta General de Accionistas y a aprobar el primer punto del orden del día

La compañera Presidenta toma la palabra expresa un cordial y da lectura al informe de su gestión realizada en la que destacan los siguientes puntos:

- Se trabajó en la redacción y creación del Reglamento Interno el cual fue puesto a consideración de cada uno de los socios en la Asamblea General siendo este aprobado luego de algunas correcciones.
- Se aprobó el presupuesto general para el año 2018.
- Se ha cancelado puntualmente el sueldo de los colaboradores administrativos: Gerente, secretaria y contadora, así como también arriendo y servicios básicos.
- Se amobló la oficina: compra de televisor, escritorio, y muebles de oficina y así mejorar la presentación de la misma.
- La compañía consta inscrita en el SERCOPA y por medio de esto ha salido diferentes contratos de trabajo para los socios como son Senagua, CFN, Politécnica Nacional, IEM, Plataforma Sur, Agencia de Regulación y control Fitó Zoo sanitario, Administración Zonal Norte, Agencia de Control Hidrocarburífero, Gad, Administración de los Chillos, Ministerio de Salud, Tribunal Contencioso Electoral.



«AMIVALLTRANS» S.A.

Compañía de Transporte y Logística S.A. inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cotacachi, Ecuador, en el tomo 1, folio 1, página 1, inscrita en el Registro de la Propiedad del Estado, en el tomo 1, folio 1, página 1, inscrita en el Registro de la Propiedad del Estado, en el tomo 1, folio 1, página 1.

- Se mantenga el 2% de comisión para los accionistas y el 4% de comisión a los que no son accionistas, la cual obtuvo 45 votos

Con estos resultados se continúa con el informe del señor gerente.

- Indica que se han cumplido las disposiciones de la Junta General a Cabalidad.
- Se han cumplido las obligaciones laborales con los empleados de la compañía, como contratación de una secretaria y así como las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Implementación y adecuación en las oficinas para mejor atención y servicio.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2018 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones Tributarias y demás impuestos se encuentran al día.
- Se ha elaborado el plan de contingencia, plan vital de la compañía.
- Se ha inscrito la compañía en el Sercop, por medio del cual se han conseguido contratos en varias instituciones importantes.
- Se obtuvo un contrato con Alpina en el cual trabajan compañeros de la compañía.
- Se han hecho alianzas con compañías como Oro Negro, 7 de Julio para conformar un grupo sólido y fuerte que preste servicio al valle de Tumbaco.
- Indica además que el Gobierno tiene la intención de cobrar el ICE a los vehículos que sobrepasen los \$30.000,00 en los cuales estarían nuestras unidades y este sería del 4 ó 5% del avalúo del vehículo para lo cual pide que estemos atentos y de ser necesario salgamos a protestar como se hizo con el alza del diésel.
- Y como último punto deja constancia y agradecimiento personal a todos quienes se preocuparon por su estado de salud y principalmente a todos los accionistas por la confianza depositada en su persona.

Y con esto da por finalizada su intervención.

4. Informe de los Comisarios

Toma la palabra el señor Mauricio Caiza para dar su informe con los siguientes puntos:

- Se ha trabajado en conjunto con los demás comisarios en las diferentes actividades programadas como son la revisión de las unidades a la que asistieron un 35% de accionistas.
- Los comisarios estuvieron presentes en la realización del campeonato interno.
- Para la realización de los balances han dedicado tiempo y esfuerzo al revisar carpeta por carpeta para que todo se encuentre en orden y no haya ninguna novedad.
- Se trabajó en la aprobación del Reglamento Interno.
- Y por último indican su agradecimiento por la colaboración y apoyo a la gestión realizada.



"AMIVALLTRANS" S.A.

SOCIETAT D'INTERESSOS PARTICIPACIÓ S.L. (S.I.P.)
C.I.: 1708860794
NIF: 1708860794
Domiciliada en: C/ de la Pau, 10, 08001, Barcelona, Espanya

5. Conocer y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico 2018

Toma la palabra la señora Contadora Nancy Vega quien indica que el manejo contable se lo ha llevado de la mejor manera inclusive aún a pesar de ser una compañía nueva y con lo que pasa a detallar los balances financieros que se encuentran adjuntos.

Una vez finalizada su intervención, se procede a aprobar los balances del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018 y sin tener más que tratar, se procede a dar por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado en esta asamblea certificamos y firmamos con los respectivos números de cédula, nosotros, Verónica Paulina Carrera Vega Presidenta, José Adolfo Zulca Guamán Gerente General, Miriam del Pilar Pérez Arias Secretaria.


Sra. Verónica Paulina Carrera Vega
C.I. 1713929402
PRESIDENTA


Sr. José Adolfo Zulca Guamán
C.I.: 1708860794
GERENTE


Miriam del Pilar Pérez Arias
C.C.: 171197757-7
SECRETARIA



"AMIVALLTRANS" S.A.

Received 10 November 2004; accepted 12 January 2005; first published online 12 April 2005

- Se ganó la licitación de la Escuela Carlos Aguilar en Cumbayá.
- Se consiguió en contrato con Alpina
- Se organizó el campeonato interno deportivo y clausura.
- Se realizó el curso de facturación electrónica.
- Se realizó la charla sobre Leyes de Tránsito gracias a la colaboración de la compañera Belén Pérez.
- Se contrató un seguro a terceros para licitaciones públicas y privadas.
- Se asistió masivamente al curso de regreso a clases.
- Se hace la revisión de las unidades y entrega de documentación a los comisarios
- Se compra chalecos reflectivos y conos.
- Hemos verificado que la compañía este al día en los pagos al SRI y al IESS
- Y finalmente felicita por la participación en el Agasajo Navideño el cual tuvo una muy buena acogida

Con estos puntos da por terminada su intervención y da paso al informe del señor Gerente.

3. Informe de Experiencia

El señor Gerente se dirige a la Asamblea para indicar lo siguiente:

- Primero manifiesta que a la convocatoria se la debe realizar en horas laborales según la ley, caso contrario se declara nula, por lo tanto al convocar a las 17H00 se está cumpliendo con la Ley.
- Indica que las metas propuestas y objetivos programados y previstos para el año económico 2018 se han cumplido parcialmente, concluyendo este año con resultados positivos, debido principalmente a los aportes de los accionistas, sin embargo existen algunos accionistas que mantienen deudas importantes con la compañía.

Recalca que la compañía se hace con el compromiso de todos accionistas, por lo que propone haya una revisión a los porcentajes de tanto para los socios como para las personas que trabajan para nuestra compañía, toma la palabra la señorita Jauregui que indica que si se debería eliminar esta comisión.

A continuación toma la palabra el señor Jesús Sacancela e indica que si hay otras personas que trabajan si debería mantenerse la comisión del 3%.

Toma la palabra la señora Sonia Hidalgo quien manifiesta que si debería aportarse para la compañía y que este dinero servirá para futuras capitaciones.

Por lo tanto se presentan dos mociones:

- No se cobra el 1% de comisión a los accionistas, sólo a los que no son accionistas el 4% de comisión la cual obtiene una votación de 44 votos.

